

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 29 de noviembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 37831/2024, mediante el cual la señora Secretaria Académica de la Facultad, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH, solicita el aval para la realización de la reunión sobre la última etapa del Proceso de Acreditación de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que dicha reunión se llevará a cabo el próximo TRES (3) de diciembre de 2024 en el aula 6 de esta Casa de Estudios, conforme el siguiente detalle: de 12:00 a 13:00 hs. para los docentes de tercer, cuarto, quinto y sexto año, y de 13:15 a 14:15 hs. para los docentes de primer y segundo año

Que, según lo expresado por la Secretaría Académica, es totalmente necesario que cada Cátedra designe a un representante cuya función será la de brindarle la información pertinente al Equipo de Acreditaciones.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante Resolución lo solicitado.

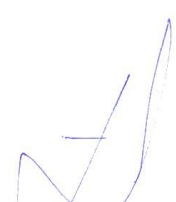
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

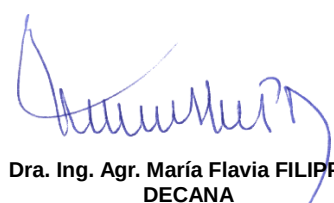
ARTÍCULO 1°.- Avalar la realización de la reunión sobre la última etapa del Proceso de Acreditación de la Facultad de Ciencias Agrarias, que se llevará a cabo el TRES (3) de diciembre de 2024, en el aula 6 de esta Casa de Estudios, conforme el siguiente detalle: de 12:00 a 13:00 hs. para los docentes de tercer, cuarto, quinto y sexto año, y de 13:15 a 14:15 hs. para los docentes de primer y segundo año.

ARTÍCULO 2°.- Informar a las Cátedras que deberán designar un representante por cada una de ellas, cuya función será la de brindarle la información pertinente al Equipo de Acreditaciones.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1359/2024 _ _ _ _
MDR.